



Asunción, 09 de agosto de 2016

STP/S.E./N° 1171/2016

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir en adjunto para su conocimiento el Informe de la Coordinación de la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada (UPPPP) dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), correspondiente al 1er semestre del 2016.

El presente informe fue realizado por dicha unidad en carácter de coordinadora de los proyectos de Participación Público Privada (art. 9 de la Ley 5.102/13) y atendiendo al principio de transparencia contemplado en la Ley 5.102/13 (art. 2 inc 1b), a fin de mantener debidamente informados a los actores principales del proceso y a la ciudadanía en general.

Asimismo, remitimos el informe con un CD conteniendo la documentación relacionada a los proyectos, de manera que la información relevante pueda ser utilizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para el cumplimiento del requisito del artículo 1ro de la Ley N° 5.567/16 que modifica el artículo 52 de la Ley 5.102/13 y que prescribe: "*Se autoriza a las Administraciones Contratantes a estructurar, seleccionar, adjudicar y celebrar los contratos respectivos, en los términos establecidos en la presente Ley, de los siguientes proyectos, los cuales de manera semestral deberán ser informados al Congreso Nacional:...*".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



José R. Molinas Vega, Ph.D.
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Don Ramón Jiménez Gaona, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

DGP PPP/cc/cac

28740

- 1 AGO 2016

Hora 13:00